

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO
Carrera 10 No. 12-15 Piso 13 Torre B
Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía"
Email: j11cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel. 8986868 ext. 4112
Cali - Valle

Oficio Circular No. 915

Cali, 10 de agosto de 2021

Señor

SEGUNDO FAUSTO ESPAÑA RIASCOS
CASA 385 PISO 2
CORREGIMIENTO EL HORMIGUERO
Teléfono: 3138025241

REFERENCIA: INCIDENTE DE DESACATO
ACCIONANTE: SEGUNDO FAUSTO ESPAÑA RIASCOS
ACCIONADA: MEDIMAS EPS
RADICACION: 760013103011-2013-0023-00

Por medio del presente, le comunico que por auto No. 926 de fecha 10 de agosto de 2021 proferido dentro del Incidente de Desacato de la referencia, se resolvió: "**Primero:** Informar al solicitante Dr. ALEX FERNANDO MARTINEZ GUARNIZO que dentro de las presentes diligencias no existe sanción impuesta en su contra que amerite el trámite de "inaplicación de la sanción" conforme a la solicitud que antecede, por los motivos expuestos en la parte considerativa. **Segundo:** Agregar al expediente las resoluciones números DESAJCLGCC20-1908 y DESAJCLGCC20-1907 de fecha 24 de julio de 2020 allegadas por la oficina de cobro coactivo de la Administración Judicial de Cali, a fin de informar la terminación del proceso de cobro coactivo en contra de los señores Néstor Orlando Arenas Fonseca y Julio cesar Rojas Padilla, para los fines pertinentes. **Tercero.** Notificar la presente providencia a las partes, por el medio más expedito. **Quinto.** Ejecutoriado el presente auto pasan las presentes diligencias nuevamente al Archivo. Notifíquese, EL JUEZ (fdo), NELSON OSORIO GUAMANGA".

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sandra Arboleda Sanchez', written over a faint circular stamp.

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ
Secretaria